



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA UBU GLOBAL – CURSO 2024-25
Y TRÁMITES DE ACEPTACIÓN / RENUNCIA DE LAS PLAZAS

Finalizado el plazo para reclamar errores de adjudicación en la Resolución Provisional publicada el 22 de enero de 2024, se procede a la publicación de las adjudicaciones definitivas de titulares de plazas UBU-Global (ANEXO I)

1.- Trámites de aceptación /Renuncia de las plazas:

- **Los titulares deben aceptar** la plaza concedida a través de la Secretaría Virtual.
- **El plazo de ACEPTACIÓN/NO ACEPTACIÓN-RENUNCIA será hasta las 23:59 horas del día 07 de febrero de 2024 (hora española).**
- Se entenderá que los titulares que NO ACEPTEN LA PLAZA, RENUNCIAN a ella.
- Una vez aceptada la plaza, las renunciaciones posteriores se considerarán “renuncia fuera de plazo”.

2. Reuniones Informativas de asistencia obligatorias:

Los titulares de las plazas, serán convocados a una **Reunión Virtual (Teams) Informativa de asistencia obligatoria el próximo día 5 de febrero a las 14:00 horas.**

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso ordinario ante el Sr. Rector Mgfc., en el plazo de un mes, según establece la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

En Burgos a 30 de enero de 2024

Ileana M. Greca Dufranc
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	30-01-2024 13:08:53

